

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL M

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fern

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

IN GÉOGRAPHIQUE

8°, 28', 30"
1°, 35', 20" O de Paris

SLEE'S ROYAL HOTEL

LAGUNA
FORMERLY KNOWN AS
CASA DEL JARDIN
Calle Laurel

The proprietor begs to announce that the above Hotel which has been entirely renovated and refurnished is now open to receive visitors.
Terms moderate
Extensive gardens.

6--Calle del Castillo--6

RELOJERIA ALEXANDRE Y C.^a

(La mas importante de Tenerife)
Inmensos surtidos de
Relojeria
Joyeria
Orfebreria

Optica
Relojos de sobre mesa y de pared.
Despertadores
Objetos artisticos propios para regalos.

Miércoles 24 Mayo 1893

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los dias, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y puebllos de la Provincia.	un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Peninsula española.	un año, 32 id. Filipinas. un año, 36 id.
Antillas y Extranjero.	un año, 32 id.
Filipinas.	un año, 36 id.
Un número suelto,	10 céntimos.
Idem atrasado	25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los dias 1. y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada **Blanco y Negro**, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY	
Barómetro	768'00
Termómetro á la sombra	24'00
Humedad relativa	60'05
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2'5
Lluvia	0'0
Cielo; parte cubierta	2 décimas.
Temperatura máxima de ayer	26'00
Id. mínima de anoche	17'05
Estado del mar	Llano

(77) La Princesa Belladona

NOVELA ORIGINAL

de

A. MATTHEY

Adela y Adriana entraron juntas en el saloncito en donde las esperaba Gontran.

Con la sonrisa en los labios y su acostumbrado aire ligeramente afectuoso, besó y abrazó á sus hijas. De modo que á pesar de conocerle tanto, las dos creyeron que lo ignoraba todo.

—¡Ah! querido padre mio...—le dijo Adela, tratando de disimular su turbación.—¿Ya estais por fin de vuelta en París?

—Sí, y por algún tiempo—repuso Gontran.—Pero dejad que os mire, queridas niñas. Vamos, continuais siendo encantadoras... aunque con el aire algo tristón las dos. Sobre todo tú, Adela... Perc ya estoy yo aquí y espero que todo eso cambiará.

Las dos jóvenes cambiaron una rápida mirada, y Adela, que estaba muy pálida, se ruborizó ligeramente.

—¿El barón, está en el hotel?—añadió

Cambios hechos hoy

Mayo, 24

España, 8 div á 0.20 p ^o P. Papel	Londres, vista, ptas 00'00 por £.
— 8 div. > 00'00 >	— 60 div. > 00'00 >
— 90 div. > 00'00 >	París, vista, á 15'25 p ^o .
— 8 div. > 00'00 >	Oro, de 12'00 a 13'00 p ^o , premio.
Descuento: } En el Banco, á 5 p ^o anual.	En la Plaza, de 7 á 9 p ^o anual.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de d a el Coronel de los Batallones de Reserva D. Elicio Cambreleng. Hospital y Provisiones, el 1er. Cap. de Cazadores. Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del último Cuerpo.—El General Gobernador militar, Pérez Galdos.—Comandante—El Teniente Coronel Sargento Mayor. P. O. el 1er. Ayudante, Emilio Tugores.

Sección Religiosa

Mayo, 24

Santo de hoy.—Sta. Marciala.
Santo de mañana.—S. Gregorio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

Efemérides

- 1170 Martir de su fé muere Tomás Cantuariense, arzobispo de Cantorbery.
- 1626 Muere Góngora, poeta español.
- 1681 Muere en Madrid D Pedro Calderón de la Barca, el mas ilustre de los poetas dramaticos españoles.
- 1810 Las posesiones españolas de Buenos Aires se declaran independientes.
- 1819 Nace la reina Victoria de Inglaterra.
- 1877 Muere el célebre general carlista D. Ramón Cabrera.

Gontran, que no habia querido interrogar á los criados.

—¡No, padre mio!—contestó resueltamente Adriana, comprendiendo los apuros de su hermana.

—¡Me alegro!—repuso el señor de Malvoix,—así tendremos tiempo de hablar tranquilamente ántes de su vuelta. Ya le he escrito avisándole mi vuelta y citándole aquí. No puede tardar.

—¡Oh! ¡no vendrá!—dijo también Adriana.

—¿Por qué?

—Porque hace tres meses que el señor de Sancy no ha puesto los piés en su casa, y que seguramente padre mio, seis la persona á quien él más teme encontrar.

—¡Adriana!...—interrumpió Adela, inquieta por la manera brusca con que su hermana revelaba la situación.

—¡Oh! mi querida Adela—prosiguió Gontran.—Deja hablar á tu hermana. Nada nuevo me contará, porque lo sé todo, y ese ha sido el motivo de mi precipitada vuelta.

—¡Ah! ¡padre mio!—exclamó Adela—¡juro que no ha sido culpa mia!

—Ya lo sé, querida mia,—repuso el conde.—Sé que mis hijas son buenas, y honradas mujeres, que afortunadamente valen

Registro Civil

Mayo, 23

NACIMIENTOS

Erna Knoblock.
Maria de las Nieves Lopez y Luis.

DEFUNCIONES

Marcelina Gutierrez y Gutierrez, natural de esta ciudad, 18 años San Sebastian, 45, soltera.—Congestión pulmonal.

MATRIMONIOS

No se registraron.

La Benéfica

Cumpliendo lo acordado por la Junta Directiva de esta Sociedad, el día 25 del actual y hora de las ocho de la noche, tendrá lugar en el salón de sesiones de dicha Junta, calle de la Caleta núm. 7, el remate en pública subasta, por la cantidad de 30.994 pesetas 60 céntimos, de la construcción del edificio para instalarse dicha Sociedad en la calle de Ruiz de Padrón núm. 13.

Las proposiciones se han de presentar en pliego cerrado, y para optar á la subasta se exigirá en depósito la suma de 500 pesetas. Los planos, presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Mayo de 1893 —El Secretario, E. Briganty.

BOLETIN OFICIAL DEL 22

Contiene: Ministerio de la Gobernación; ley aplazando las elecciones municipales.—Gobierno civil; encarga á los Alcaldes el envío de las propuestas para el nombramiento de las juntas municipales de Sanidad.—Ministerio de Hacienda; sigue el reglamento de la Contribución industrial.—Junta provincial del Censo electoral; convocatoria para el 26 del corriente.—Delegación de Hacienda; da cuenta de haber quedado sin valor ni efecto un talón de cuenta corriente del Banco; anuncia vacantes de Recaudaciones y agencias ejecutivas.—Administración de contribuciones; encarga á los alcaldes la confección de relaciones de contribuyentes para la distribución de cupos; prevenciones para el cumplimiento del reglamento de la contribución industrial; da cuenta de las personas designadas para la comprobación de padrones de contribución industrial.—Audiencia territorial nuevos señalamientos para el comienzo de los juicios orales y por jurados.—Administración municipal; Guancha certificación del acuerdo de solicitar autorización para gravar algunos artículos. Llanos; anuncia hallarse terminado el repartimiento de consumos. Sta. Cruz de la Palma; anuncia la formación del

más que su padre, y que no han heredado de él, sino la altivez que deben tener y el respeto absoluto á la sangre que corre por sus venas.

Y al decir esto, lanzó una mirada hácia Adriana, que comprendió perfectamente la alusión á su amor hácia Raul Renaud, y la recibió con la misma sonrisa con que se la enviaba su padre.

—¿Qué es eso, ¡lloras!—añadió Gontran haciendo sentar á Adela á su lado y cogiéndole las manos entre las suyas.

—Dispensad esta debilidad,—dijo la joven conteniendo de repente sus lagrimas.—Hace mucho tiempo que ya no lloro.

—¿Así me gusta! ¿Qué consigues con llorar?

Todo puede arreglarse. Solo las heridas al honor nunca se cierran. Una mujer de nuestra clase, como tú eres, una Malvoix, no debe por esas cosas entregarse á la desesperación y á los ridículos celos de una pequeña busguesa...

Nosotros vemos y debemos ver la vida desde otra esfera más elevada. La moral de la gente plebeya no puede ser la nuestra, ni lo ha sido jamás.

Cuando á una burguesa la engaña ó la abandona su marido no le queda nada. Pero á tí, hija querida, te queda el ser siem-

pre hija del conde de Malvoix, madre de su nieto y baronesa de Sarcy.
No debes, por consiguiente, llorar, pues te quedan para consolarte una posición y un papel que representar en el mundo, que bastan para consolar esos pequeños disgustos inevitables en la vida parisienne.
Adela y Adriana escuchaban á su padre, con sentimientos muy diferentes.
La casada hallaba algún consuelo en aquellas palabras, porque al realzarla el conde de Malvoix le daba fuerzas y le administraba el orgullo como se administra el hierro á un anémico.
Adriana, al contrario, experimentaba cierta angustia, diciéndose:
—Con semejantes ideas, mi padre nunca consolará en que yo me llame la señora Renaud!
Y aunque esta convicción no modificaba ni su amor ni su resolución de permanecer fiel á Raul, sentía una profunda zozobra ante la idea de las luchas que tendria que sostener y, sobre todo, pensando que al casarse con el hombre que amaba heriría á su padre en su único lado débil y crearía entre los dos una separación que nunca dejaria de existir.
—Con que, no seas débil—prosiguió el conde—y deja que yo arregle las cosas á

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 23—5'35 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se han celebrado en varias provincias muchos de los meetings republicanos anunciados sin que en ninguna parte hayan ocurrido desórdenes.

Los periódicos franceses niegan que se hayan presentado casos de cólera en ningún punto de Francia. Sin embargo ha dispuesto el Gobierno que se tomen rigurosas precauciones sanitarias en la frontera española.

En la sesión de esta tarde en el Congreso los diputados sevillanos provocan un debate sobre el decreto de nueva división territorial militar.

La comisión de la Cámara portuguesa es favorable al tratado de Comercio con España.

BOLSA

Renta perpétua 4 p^o interior, á 71'05.

Id. 4 p^o exterior, á 77'15.

Acciones del Banco de España, á 371'50.

CAMBIOS

Londres, vista, ptas. 29'58 por £.
París, idem, 16'85 p^o P.

FABRA.

Madrid, 23—6'15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Aumentan las huelgas en Burdeos.

Oficialmente se ha negado que haya casos de cólera en Nimes.

pre hija del conde de Malvoix, madre de su nieto y baronesa de Sarcy.

No debes, por consiguiente, llorar, pues te quedan para consolarte una posición y un papel que representar en el mundo, que bastan para consolar esos pequeños disgustos inevitables en la vida parisienne.

Adela y Adriana escuchaban á su padre, con sentimientos muy diferentes.

La casada hallaba algún consuelo en aquellas palabras, porque al realzarla el conde de Malvoix le daba fuerzas y le administraba el orgullo como se administra el hierro á un anémico.

Adriana, al contrario, experimentaba cierta angustia, diciéndose:

—Con semejantes ideas, mi padre nunca consolará en que yo me llame la señora Renaud!

Y aunque esta convicción no modificaba ni su amor ni su resolución de permanecer fiel á Raul, sentía una profunda zozobra ante la idea de las luchas que tendria que sostener y, sobre todo, pensando que al casarse con el hombre que amaba heriría á su padre en su único lado débil y crearía entre los dos una separación que nunca dejaria de existir.

—Con que, no seas débil—prosiguió el conde—y deja que yo arregle las cosas á



Las autoridades de Trípoli han dado cumplidas satisfacciones al consul de Francia, con lo que ha quedado conjurado el conflicto.

En Argelia esta haciendo estragos la langosta.

Los emperadores de Rusia están siendo objeto de entusiasmas demostraciones de afecto en Sebastopol.

El Gobierno austriaco niega que haya cólera en el imperio.

Los fondos españoles han tenido una alza de sesenta céntimos en la Bolsa de París.

FABRA.

Madrid, 23—6'35 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Sigue en el Congreso el debate sobre la cuestión militar. El Ministro de la Guerra, General López Domínguez, ha declarado que si el día 1.º de Julio no estuviesen aprobados los presupuestos, pedirá a las Cortes una autorización para plantear la división territorial militar conforme la establece en su decreto de 22 de Marzo.

Continúa luego la discusión del Mensaje consumiendo el tercer turno en contra el Sr. Barrio y Mier.

Los periódicos de oposición insisten en la proximidad de la crisis, pero los ministeriales la niegan.

FABRA.

Madrid, 23—7 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Gamazo niega que tenga el propósito de reducir el personal de las Delegaciones de Hacienda. También desmiente que se esté en negociaciones para contratar empréstitos.

FABRA.

Madrid, 23—7'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En Grecia se han sentido violentos terremotos, que han ocasionado grandes destrozos materiales.

El Gobierno de Bélgica ha ordenado que abandonen aquel territorio los diputados socialistas franceses MM. Basly y Lamandin.

Circulan rumores de que los insurrectos de Nicaragua derrotaron a las tropas del Gobierno.

FABRA.

mi manera. Si amas a tu marido, lo que no está prohibido—añadió con una sonrisa y un tono elegantemente excéptico,—puedo asegurarte que volverá a tu lado en cuanto yo ponga un término al encanto que le do mina.

—Ya no amo al Sr. de Sancy—repuso Adela con voz firme.

Gontran miró a su hija con atención.

—¿El despecho es el que te hace hablar así?

—No, padre mio, os lo juro. Soy incapaz de amar a quien desprecio, y desprecio profundamente a ese hombre.

—Ese desprecio, ¿no es amor?

—No, si hubiese únicamente destrozado mi corazón, aun podría amarle y perdonarle luego. Pero ha ofendido a la mujer y a la madre... Todo ha concluido.

El conde prosiguió con aire satisfecho:

—Me alegro. Eres una verdadera Malvoix, y aquí sea dicho entre nosotros, ese señor no merece más que tu desprecio... pero eso únicamente entre nosotros; que nadie lo sospeche si es posible. Ahora tengo más libertad para obrar, pues dejada aparte la cuestión de sentimiento, ya no queda más que la cuestión social y la del dinero.

No demos, pues, oídos a nuestra indigna-

Madrid, 24—10'10 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha desmentido la noticia de que un sindicato de banqueros ingleses hará el empréstito de 760 millones de pesetas.

Se han repetido los terremotos en Grecia, pero sin que hayan ocasionado desgracias.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Crónica

Procedente de Río de Oro, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor español *Mogador*. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres; toma pasajeros y sale para Cádiz, despachado por el Sr. D. Juan La Roche.

Anoche entró, procedente de Melbourne, el vapor inglés *Damascus*. Cargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por los Sres Hamilton y C.ª

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria, de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Anoche tuvimos el gusto de saludar al Sr. D. Emilio Bonelli, distinguido africanista, que, en compañía del Sr. D. Eduardo Lucini y Callejo, llegó ayer de Río de Oro en el vapor *Mogador*.

Conocíamos de antiguo al Sr. Bonelli; pues no es la primera vez que, en sus frecuentes viajes a la vecina costa de Africa, ha visitado esta Capital, y ya en otra ocasión hasta le merecimos la honra de que colaborara en nuestro modesto DIARIO, tratando asuntos referentes a la colonización del continente africano, en los cuales es competentísimo.

Viene ahora de Río de Oro, y según nos manifestó, sus noticias del interior del país son excelentes, habiendo dejado reanudadas las relaciones comerciales con los indígenas y terminados los trabajos de instalación de la factoría, en cuyo porvenir sigue teniendo la misma fe que al principio, por más que la falta de comunicaciones frecuentes y rápidas dificulten el desarrollo de las transacciones comerciales.

Mañana a la noche se reunirá la Junta Directiva de la Asociación de Socorros mutuos y enseñanza gratuita, para acordar los medios de dar gran impulso a las obras de terminación de la crujía de fachada y escalera principal del edificio de la Sociedad, con objeto de que pueda instalarse en él la Exposición del Centenario, en Mayo del año próximo, y dejarlo en disposición de que desde el curso de 1894 a 95 pueda destinarse a los fines de la institución.

ción mientras no nos veamos obligados a ello. Odio a ese imbécil que no tiene de gentleman sino el nacimiento y que se conduce como el hijo de un tendero de ultramarinos que derrocha los escudos que su padre ha ganado. De modo, que no te opondrás a las medidas que tengo casi decididas en mi imaginación.

—¿Qué medidas son esas, padre mio?

—Son de dos clases, y dependerán de la explicación que tenga con tu marido. Yo, con mis precauciones, salvé tu dote, porque me hicisteis un juramento...

—Que he cumplido, padre mio. A causa de eso, y después de una explicación sumamente penosa entre los dos fué cuando el Sr. de Sancy dejó de volver a su casa.

—¿Te veras?

—¡Sí!—exclamó Adriana,—queria la firma de mi hermana para disponer de una suma de cien mil francos.

—¿Y tú te negastes?—preguntó el conde.

—Sí. ¡Os lo habia jurado y se trataba de mi hijo!

—Lo que mi hermana se olvida de decir es que cuando entré en su cuarto a las tres de la madrugada...

—¡Por Dios... callate!—dijo Adela.

—¡No!... ¡no!... es preciso que mi padre

A su instancia ha sido trasladado a la jefatura de Telégrafos de Bilbao, nuestro apreciable amigo y paisano, Sr. D. Antonio Suárez Saavedra.

El sábado próximo reanudará sus sesiones ordinarias el *Gabinete Instructivo*.

Proyectos para la Exposición de París del año 1900.

Situarla en una faja de terreno que mide siete kilómetros de longitud y que estará atravesada por un ancho río artificial, cuyas extremidades han de ser dos magníficos lagos.

Unir el campo de la Exposición con la torre Eiffel por medio de un ferrocarril aéreo.

En una revista americana se describe el nuevo procedimiento inventado para hacer seda con la pulpa de madera. Hace pocos años se realizaron los primeros experimentos en Francia, y se consiguieron muestras muy notables; pero se vió que no podía tejerse en grandes piezas, y que era muy inflamable, hasta el punto de constituir un verdadero peligro. Abandonada la empresa por algún tiempo, se formó en Saint Etienne una Compañía para montar la industria, y parece que ahora los resultados son satisfactorios é importantes, y se cree que en breve se podrá ofrecer al comercio un sucedáneo de la seda, que posee todas las condiciones esenciales de ésta, y que puede tejerse a la mitad de coste.

No van la esplendidez ni la miseria
Del nacer al capricho encadenadas;
Se nace miserable en cuna de oro,
Y opulento en la paja.

Por mucho que se encumbre la fortuna,
Por mucho que alee el pedestal la fama,
Sólo una elevación hay sin medida:
La elevación del alma!

MANUEL DEL PALACIO.

Incidente parlamentario

(LAS REFORMAS MILITARES)

(Conclusión)

EL SR. MERELO: Pocas palabras, Sres. Senadores, para corresponder a las benévolas que tuvo la bondad de dirigirme el Sr. Ministro de la Guerra al contestar a mi pobre discurso.

Decía el Sr. Ministro de la Guerra: «No se alarme el Sr. Merelo. Los dos puntos que ha tratado concretamente respecto a las islas Canarias, tienen explicación cumplida y satisfactoria, y creo que el Sr. Merelo quedará satisfecho.» En efecto, Sr. Ministro de la Guerra; yo no me alarmaba; es más: yo no podía alarmarme por nada que parta de labios de S. S., cuya competencia y cuyo patriotismo conozco perfectamente; pero, en cambio, me asombraba ante el error en que yo creía que se habia incurrido al redactar alguno de los artículos del decreto de 22 de Marzo; error que después he visto confirmado por las propias palabras de S. S., puesto que dijo (y así consta en el *Diario de las Sesiones*; como recordarán los Sres. Senadores) que se

se; a cómo Felipe de Sancy ha tratado a su mujer; es mcnester que sepa la verdad... ¡toda la verdad!

—Habla, Adriana.

—Pues bien, padre mio: cuando entré en el cuarto de Adela, la encontré en el suelo con su hijo, cuya cuna estaba volcada, y su marido tenia la mano levantada para pegarle.

Gontran palideció.

—¡Ab!—dijo por fin—eso es digno de un gañán. Será preciso un proceso de separación...

—¡No, no, nada de proceso!—esclamó Adela.—No lo quiero, ni por mi hijo ni por vos.

—¡Tienes razón!

—Únicamente, puesto que lo sabeis todo... voy a pedir os un favor, y es el instalarme por algún tiempo en el castillo de Malvoix. Ya encontraremos algún pretexto para ello.

—Momentáneamente—dijo Gontran—puede hacerse: pero es preciso esperar algunas semanas para preparar esta marcha a los ojos del mundo.

—Y os suplico, padre mio, puesto que debeis ver al señor de Sancy que no exijais ni de él ni de mi qué volvamos a hacer vida común, ni aun en apariencia.

había podido escapar el error de suprimir la zona de reclutamiento en Santa Cruz de Tenerife y colocar las dos en Las Palmas de Gran Canaria, y que este error se había rectificado en un folleto repartido a los Sres. Senadores y Diputados, el cual no he tenido ocasión de ver. No se me ha reparado, y no me estraña, ni esto lo presento como queja, porque evidentemente habrán comprendido que yo, lego en esa materia, podría no tener interés en recibirlo. Supongamos que lo hubiera recibido, supongamos que conociera el autorizado origen de ese folleto, que no podría ser más autorizado, pues según las propias palabras del Sr. Ministro, se ha escrito de su orden: S. S. sabe mejor que yo, que por mucha autoridad que tenga el folleto (y para mí la tiene completa), no puede tener la de todo aquello que aparece en la *Gaceta*.

Por consiguiente, mientras no haya una rectificación en la *Gaceta* respecto a lo que ese folleto dice, no puede considerarse como rectificado el error. Pero basta a mi propósito el reconocimiento espontáneo de parte del Sr. Ministro, de que las dos zonas de reclutamiento de las islas Canarias, correspondientes a los dos regimientos regionales que van a constituir la división territorial de aquel Archipiélago, la una está en Gran Canaria y la otra en Santa Cruz de Tenerife.

El segundo punto que yo me permití citar es el referente a un adverbio introducido por casualidad, sin duda, en la redacción de los arts. 21 y 22 que aduje, y que en mi concepto desnaturaliza por completo, si no la identidad, la absoluta analogía que hay entre los dos Archipiélagos balear y canario. Lo mismo uno que otro Archipiélago se dividen por ese decreto en dos regiones, teniendo al frente de cada una, además de un general de brigada, con su Estado Mayor y su dependencia necesaria, como jefe superior, al comandante general del Archipiélago. Ahora bien; si el Archipiélago va a tener a su frente al comandante general, jefe superior militar del mismo, si este jefe va a tener a sus órdenes a los generales de brigada, gobernadores militares de Palma de Mallorca, capital del Archipiélago, y al de Mahón, capital de la isla de Menorca, al redactar el artículo referente al Archipiélago balear no se dice que residirá el comandante general *indistintamente* en uno ó en otro punto, sino que dice con toda precisión: el comandante general del Archipiélago residirá en Palma de Mallorca.

Continúo leyendo el decreto, y veo que en el artículo siguiente dice: «El Archipiélago canario queda dividido también en dos regiones: la isla de Tenerife, con sus adyacentes; la isla de la Gran Canaria, con las suyas; y al frente de cada una de estas divisiones un general de brigada. El comandante general del Archipiélago residirá indistintamente en Santa Cruz ó en Las Palmas de Gran Canaria.» ¿Por qué este adverbio, Sr. Ministro? Insisto en esto, porque a pesar de haberme satisfecho las explicaciones de S. S., el decreto está en la *Gaceta* y se halla vigente, y puesto que está en la *Gaceta* y vigente, la interpretación que pueda darse a ese decreto es que reside donde tenga por conveniente. Enhorabuena que no se le vaya a precisar, porque sería imposible que residiese constante-

—Bueno, comprendo tu repugnancia; en cuanto estés en el campo haré que se aleje de París. De ese modo se ignorará si estais juntos ó separados, y dentro de algunos años, cuando todo se haya olvidado, porque en París pronto se olvida, trataremos de salvar las apariencias, que es lo que debe salvarse.

Gontran se habia levantado.

—Hasta entónces—prosiguió,—como tú no tienes de más con tus rentas para vivir decorosamente con tu hijo, yo me encargaré de pasar una pensión a mi yerno y hacerle que la acepte y se contente con ella.

Veré también a sus acreedores y evitaré a toda costa uno de esos escándalos judiciales; que no hay medio de borrar.

—¡Qué bueno sois, padre mio!—murmuró Adela,—pero todo eso va a causar os crueles apuros.

—Cuando se trata del honor ó de la consideración social, no se debe contar jamás.

El conde dió algunas vueltas por la habitación, se veía que estaba vivamente preocupado y que en su interior se trababa una penosa lucha.

Por primera vez desde que sus hijas tenían uso de razón y podían recordar, les

mente, sean cuales fueren las eventualidades del porvenir, en uno ó en otro punto. Dicho se está que, teniendo su residencia en la capital del Archipiélago, Santa Cruz de Tenerife, si los acontecimientos de cualquier género hicieran que el comandante general viera amenazada la isla de la Gran Canaria, sin que el decreto se lo prohibiera, ya cuidaría, en cumplimiento de su deber, de marchar á la isla de la Gran Canaria y residir en Las Palmas el tiempo que creyera necesario, absolutamente lo mismo que tratándose del Archipiélago balear, si viera en peligro Menorca ó Mahón, aunque su residencia dice el decreto que debe ser Palma de Mallorca, acudiría á donde el peligro le llamase.

Esto es para mí tan elemental, Sr. Ministro de la Guerra, que yo me permito formular un ruego: ¿hay inconveniente, Sr. Ministro de la Guerra, en aclarar de algún modo la aplicación de ese adverbio *indistintamente*, bien aplicándolo al Archipiélago balear, ó, lo que yo encuentro mejor, la supresión de ese artículo, consiguiendo que, puesto que la capital de los Archipiélagos son, como sabemos, Palma de Mallorca, y la otra Santa Cruz de Tenerife, se deje á las eventualidades del porvenir el acudir á aquel punto donde la necesidad le llame? Me parece que el ruego no puede ser más modesto ni de más fácil solución, y concluiré con las palabras que tuve el gusto de oír al Sr. Ministro de la Guerra.

Yo tampoco, Sr. Ministro de la Guerra, soy canario de un lado ni de otro. Yo soy, como S. S. español y amigo del mejor servicio, tanto en lo militar como en todos los órdenes de la gobernación del Estado.

EL SR. MINISTRO DE LA GUERRA (López Domínguez): Por último, debo manifestar á mi también digno amigo el Sr. Merelo que esa diferencia que encuentra S. S. entre el Archipiélago balear y el Archipiélago canario tiene su explicación. Ya está satisfecho S. S. por lo que respecta á la cuestión de las zonas; pero al Sr. Merelo á algunos representantes de Canarias se les presenta como un fantasma, un adversario que quisiera que desapareciese ó que se aplicara igualmente al Archipiélago balear.

Voy á indicarle á S. S. por qué no es esto posible. Las islas Baleares se componen de una comandancia general y dos gobiernos militares; uno, que comprende la isla de Mallorca con sus adyacentes, y otro, que comprende la isla de Menorca, no por la isla, sino por la plaza de Mahón. De modo que el de Menorca es un Gobierno militar de plaza fuerte; por lo tanto, el comandante general del Archipiélago, no va á residir en esa plaza fuerte, sino que debe quedarse en la capital para, si esa plaza fuerte é importante fuese atacada, ir á defenderla y á levantar el sitio ó el bloqueo. Basta, pues, con que haya un general de brigada, que es el gobernador militar jurado de esa plaza fuerte.

¿Sucede lo mismo con el Archipiélago de la Gran Canaria? (1) El Archipiélago canario sabe S. S. que se divide en dos grupos de islas: uno Tenerife, con las islas adyacentes, y otro la Gran Canaria, con sus islas adyacentes también. Las Palmas es una plaza fuerte; se están fortificando algunos puntos importantes porque deben fortificarse: tienen un puerto de refugio con un gran movimiento comercial; compañías inglesas que han llevado allí su asiento tienen un comercio de gran riqueza industrial (El Sr. Merelo pide la palabra), y por consiguiente, merecen la atención del Gobierno, y por esto se ha creado un gobierno militar en la Gran Canaria con sus islas adyacentes. Y como esta cuestión de la Gran Canaria tiene tal importancia que merece la atención constante del comandante militar ó capitán general de las islas, por eso al redactar el artículo se dijo que el comandante general pudiera residir indistintamente en una ú otra isla, pero no en la capitalidad, que es Tenerife.

Sabe S. S. que la plaza que tiene el cable, como dije el otro día, que tiene toda la importancia de la cabeza del Archipiélago, es Santa Cruz de Tenerife, y allí está la comandancia general. Pero si acontecimientos de cualquier orden, si por necesidades del servicio el comandante general creyera en momentos determinados que su atención preferente debiera llevarle á la Gran Canaria ó islas adyacentes, podría trasladarse allí el tiempo que tuviera por conveniente, sin que por eso fuera la ca-

pital del Archipiélago. Es una cuestión puramente de servicio, y como había esta diferencia entre la manera de ser de uno y otro Archipiélago, por eso la diferencia que encuentra S. S. en la redacción del artículo.

EL SR. MERELO: No atribuyáis á intemperancia el que yo insista en esta cuestión. Extraño podrá parecer sin duda que un Senador que visto el modesto traje de paisano se atreva á discutirla y á no darse por completamente satisfecho con las últimas palabras del Sr. Ministro de la Guerra, mi queridísimo y distinguido amigo; pero á mí no me parece este asunto tan insignificante y de tan escasa importancia que no exija que, ya que he empezado á ocupar me de él, insista una y otra vez, no sin deplorar que haya sido tan poco afortunado en mis humildes ruegos al Sr. Ministro de la Guerra, que haya quedado la cuestión tal como estaba antes de empezar á discutirse.

Primer punto: el de las zonas. Manifesté yo, como me parece que habrá reconocido el Sr. Ministro de la Guerra, que se había deslizado un error fácil de subsanar; pero, en efecto, no queda subsanado ni con las autorizadas frases de S. S. ni con las desaliñadas mías, porque no es posible exigir que todos lean estas discusiones, ni consignadas en los discursos tienen el carácter y autoridad que reviste el decreto publicado en la *Gaceta*; de manera que continúan las cosas como estaban; porque la rectificación de un error oficial no se puede hacer sino oficialmente.

Segundo punto. El Sr. Ministro de la Guerra, con la competencia que todos le reconocemos, y particularmente el que tan lego es como yo, ha tratado de explicarme la diferencia que hay en la apreciación de los juicios respecto á la organización de uno y otro Archipiélago, respecto de Baleares y de Canarias, y me decía que en el Archipiélago balear la isla de Mallorca con la adyacente de Ibiza tiene un gobernador militar, y la isla de Menorca, por su importancia, por la que tiene Mahón, y sobre todo el castillo de la Mola que la defiende tiene también un gobernador militar. En esto estamos todos conformes, y no hay que hacer aclaración ninguna; pero la aclaración que yo no exigía, sino que pedía respetuosamente, era decir: si en el Archipiélago balear, además de esos dos gobernadores militares de la categoría de general de brigada, uno para la isla de Mallorca é Ibiza y otro para la isla de Menorca, hay una autoridad superior jerárquica de un general de división, comandante general, según dice el art. 21, de todo el Archipiélago, no expresándose dónde ha de residir, sino diciendo solamente que en la capital de la isla, en Palma de Mallorca: ¿quiere esto decir que se podía impedir, que se podía prohibir se entendié prohibido ó impedido al gobernador, al comandante general de ese Archipiélago, que en circunstancias difíciles, en un caso dado que yo no he de citar ahora, ni puedo prevenir, acuda, sin perjuicio de respetar las disposiciones, en una palabra, sin perturbar la autoridad del gobernador de Mahón, acuda allí si Mahón corre peligro ó lo corre la isla de Menorca? Esto no se le puede ocurrir á nadie, y menos al Sr. Ministro de la Guerra.

Por consiguiente, cuando se dice que residirá en la capital, Palma de Mayorca, no se quiere decir que no residirá, si las necesidades lo exigen, en Mahón ó en la isla de Menorca. Esto no se dice respecto del Archipiélago balear, pero sí del Archipiélago canario.

Está dividido el Archipiélago de Canarias en dos agrupaciones: la isla de Tenerife con sus adyacentes del grupo occidental, y la Gran Canaria con el grupo oriental; cada uno de estos dos grupos tiene su general de brigada, los dos que constituyen el Archipiélagose hallan bajo el mando de un comandante general, y se dice que el comandante general residirá *indistintamente*, es decir, residirá cuando lo tenga por conveniente, lo mismo que el gobernador del Archipiélago balear. ¿Qué inconvenientes hay, que dificultades graves existen en suprimir este adverbio y decir, como se dice respecto del Archipiélago balear: «residirá en la capital, Santa Cruz de Tenerife?» Yo, que no olvido mi temperamento, y en esto acaso imito al Sr. Ministro de la Guerra, que es un buen modelo, comprendo que en muchas ocasiones el temperamento del individuo se sobrepone á todo género de consideraciones; yo digo que no he de olvidar cuál es mi temperamento

temperamento que quisiera modificar, pero que ya soy viejo para el; creo que no es posible que á una inteligencia tan clara y á un patriotismo tal como el del Sr. Ministro de la Guerra se le oculten las interpretaciones que á este adverbio se podrán dar, sobre todo si se tiene en cuenta el deplorable antagonismo que existe entre aquellas islas. ¿Dónde está la razón de continuar este adverbio, cuando suprimiéndolo habrían de desaparecer todo género de dificultades? Sin que se impida, que si yo mañana (y digo yo para personalizar la cuestión en mí) pudiera ser general de brigada, hijo de la Gran Canaria, por ejemplo, ó fuera general de división, hijo también de la Gran Canaria, y se me nombra comandante general del Archipiélago, interpretase el adverbio como me conviniere; y buen cuidado tendría, fundándose en el adverbio *indistintamente*, de permanecer en la Gran Canaria.

Yo no he de insistir más en esto, y sólo ruego muy encarecidamente al Sr. Ministro de la Guerra, puesto que conozco su acendrado patriotismo y su grande inteligencia, que piense el sentido de estas desaliñadas frases, y crea firmemente que suprimiendo ese adverbio habrá hecho un gran servicio y se habrán abviado grandes dificultades.

VARIEDADES

UNA ANÉDOTA VIEJA

DE ACTUALIDAD

Hace unas semanas que preocupa la atención de todos los gobiernos y de los militares especialmente, el nuevo invento de un sastrer alemán que ha construido unas corazas capaces de volver invulnerables á los soldados. Se han verificado ya las pruebas con excelente resultado y esas corazas protectoras se han hecho ya casi de moda.

Es, pues, de actualidad recordar una anécdota publicada en 1830 por el periódico inglés *London and Paris observer*.

Napoleón I, antes de partir para Bélgica donde tenía encontrar más que ejércitos enemigos traidores que atentaran contra su vida, llamó al primer armero de París prometiéndole 18.000 francos si conseguía hacerle una camiseta interior de mallas de acero, capaz de protegerlo contra las armas de fuego. Al poco tiempo el armero visitó á Napoleón llevándole una cota de finísimas mallas metálicas asegurando al emperador que con ella sería invulnerable.

Napoleón sonrió y después de rogar al armero que se la pusiese cojió una pistola y apuntó al artista que no hizo un solo movimiento. El tiró partió y la bala quedó aplastada contra el pecho de la coraza.

—Ahora, añadió el emperador, vuelveos de la otra parte.

El armero obedeció con la misma sangre fría. Una segunda bala dió en el dorso sin lograr atravesar la coraza.

Creíase ya el autor de tan admirable arma defensiva, libre de toda nueva experiencia, cuando Napoleón tomando un fusil comenzó nuevamente las pruebas disparando dos tiros más en el pecho y en las espaldas del paciente armero. Finalmente exclamó:

—¿Bravo? Divinamente... Y ¿cuanto exigís por esta admirable obra?...

—Diez y ocho mil francos respondió el armero con voz tan alterada que revelaba la angustia pasada durante el tiempo que había hecho de blanco al emperador.

—¿Solo diez y ocho mil?—replicó Napoleón. He aquí una carta orden para que se os entreguen treinta y seis mil francos que podéis cobrar en seguida en la Tesorería.

El armero empezó una serie de reverencias y salió disparado á cobrar, quedando Napoleón dueño del secreto para permanecer invulnerable entre las balas enemigas.

Anuncios preferentes

COLEGIO ESPAÑOL-FRANCÉS, BAJO LA dirección de la Srita. Antonia Perdigón; Canales, 39, Santa Cruz de Tenerife.

COMPLETO SURTIDO DE PAPELES, VITE- la para cartas, luto, pergamino inglés en 4.º y 8.º, rayado comercial, secante blanco superior, de calcar dibujos, (azul y encarnado), sobres de todas clases y dimensiones, cuadernos para apuntes, cajas fantasía con dos tamaños de sobres y papel, etc., etc.—49 Castillo, 49.—Imprenta de Bonnet.

MISS EDITH BOUCH, QUE HABITA EN LA dehesa Cologan, Puerto de la Cruz, gratificará con

quince duros á la persona que haya hallado y entregue un pequeño reloj y relicario de oro, que perdió el día de la Cruz en dicho pueblo.

PO R POCO DINERO SE REALIZAN DOS PL- nos verticales, usados.—Pilar, 4.

PAPEL DE PERIODICOS, SE VENDE POR arrobas, en la Administración de este DIARIO, Castillo, 61, bajos.

SE VENDE UNA CASA EN TACORONTE, calle de la Amargura, esquina al Caavario, Tiene un almod de tierra. Darán razón en esta Capital, Santa Rosalía, 8.

SE VENDE LA FINCA CONOCIDA POR «PI- no de Oro» con su casa y demás accesorios. Tiene de terreno cultivable, 2½ fanegadas. Dará informes, Hugo H. Hamilton, Marina 15, Santa Cruz.

SE VENDE UNA CASA DE TRES PISOS EN el Puerto de la Cruz situada en la calle de Santo Domingo, marcada con núm. 13. Darán razón en el mismo Puerto calle de la Iglesia, núm. 9.

SE VENDE UNA HERMOSA CASA EN LA CA- lle de la Marina.—Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

TO BE SOLD THE WELL BUILT AND COM- modious mansion «Pino de Oro», with large garden, beautifully situated outside the town of Santa Cruz. Well suited for a Pension or for a family desiring a residence in this unequalled climate. For price and conditions apply to Hugh H. Hamilton, 16 Marina Santa Cruz.

Muebles

Se realizan á precios económicos. Informarán en la Imprenta Isleña.

Americanas

PARA EL NERANO

Se ha recibido un surtido en el Almacén de Filiberto La'llier, Castillo núm. 44 (3653)

BROWN'S MADEIRA and The Canary Islands

Guía práctica y completa para los enfermos y turistas

Está próxima á publicarse la tercera edición de este muy conocido libro, que constará de 2000 ejemplares, en que se calcule la venta durante dos años.

Contendrá numerosos mapas á tres colores, diluado expresamente para esta obra, que ha sido nuevamente corregida y ampliada con mayor número de noticias é informes.

Se admiten anuncios para este libro á los precios siguientes:

Una página (18½ por 12 cm.) £. 4. 0. 0.
Media página... » 2. 10. 0.
Un cuarto de página... » 1. 10. 0.
Un octavo de página... » 1. 0. 0.

El pago se efectuará al entregar el anuncio, y al cambio de la plaza.

Cada anunciante tendrá derecho á un ejemplar de «Brown's Madeira and The Canary Islands» gratis.

Dirigirse á la brevedad posible, á la Administración de este DIARIO, Castillo 61; de 12 á 4 de la tarde.

International Hotel

SANTA CRUZ

Beautifully situated facing the mole. The only Hotel on the Island where London Daily Papers are received by every mail. Terms 10/ per day.

No Extras. For particulars apply to Proprietor.

HIELO

(EPISODIO DE UN VIAJE)

Comentarios: ¿Dónde vamos á parar?—Los Judíos, el trabajo, la cuestión social y Toros.—Por Eduardo Dolikowsky.—Se hallan de venta en la Imprenta de este DIARIO al precio de 75 céntimos.

Bazar Francés

4 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4

RELOJERIA LA MAS IMPORTANTE DE LAS ISLAS CANARIAS

500 Relojes

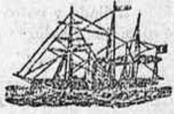
En oro, plata nívele, plata, acero y níkel.

Recibidos en comisión, los cuales se realizan al mismo precio de fábrica. Precio: desde 10 pesetas; garantizando su positiva marcha del precio de 20 pesetas en adelante.

F. Claverie.

NOTA.—Hay relojero de la misma fábrica.

(1) Hasta la geografía la ha olvidado ya el General López Domínguez.



GULF LINE ASSOCIATION
Para Liverpool

Saldrá de este puerto el día 31 de Mayo el vapor inglés

Gulf of Guinea

Tiene luz eléctrica y todas las comodidades posibles. Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.
Agentes, Hamilton y Compañía.



COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA
Para la Habana directamente

El magnifico vapor español

GRACIA

Saldrá de este puerto el 29 del corriente. Admite carga para dicho puerto y para Matanzas, Cardenas Santiago y Cienfuegos.
Agentes Hijos de Agustin Gutmerá.



PRINCE LINE OF STEAMERS
PARA EL HAVRE Y HAMBURGO

El magnifico vapor

Spanish Prince

Saldrá de este puerto del 26 al 27 de Mayo. Admite carga y pasajeros.

El magnifico vapor

Lancastrian Prince

Saldrá de este puerto el 22 de Junio en su viaje para la Guaira.—Admite carga y pasajeros.
Los Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.
NOTA.—Los vapores de esta línea tocarán fíjamente en este puerto una vez mensualmente.
OTRA.—Estos vapores admiten carga también para las Barbadas, Demerara, Santa Luecia y Trinidad.



VAPORES TRASATLANTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

Saldrá el día 8 de Junio el magnifico vapor español de gran porte

Juan Forgas

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE A. GUIMERA.

Compañía Nacional Española

DE TELEGRAFOS SUBMARINOS (THE SPANISH NATIONAL SUBMARINE TELEGRAPH CO., LD.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras «Via Cádiz-Eastern», se asegura la transmisión por cable en todo el trayecto a Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst a todas partes del Africa y por via del Senegal a todas partes de la América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS ENTRE LAS ESTACIONES INTERINSULARES CANARIAS

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y ESPAÑA

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y Eastern.
Gran Bretaña.	1'00	1'00
Francia	'80	1'14
Alemania	'85	1'18
Italia	'88	1'18½
Portugal	'70	'95

POR CABLE DIRECTO

Senegal '55
Bathurst 3'09

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado. (2702)

GUANO LEGITIMO DEL PERU

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas.	Pesetas	226'55
" " de 5 á 9 toneladas.	"	240
" " al por menor	"	266'50
Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas.	"	267'55
" " de 5 á 9 toneladas.	"	281'65
" " al por menos	"	307'50

Hardisson Hermanos.

Academia mercantil

(ESTABLECIDA EN 1863.)
Director, D. CELESTINO LOZANO
Callao de Lima, núm. 2. 3.º

CHARGEURS RÉUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y Havre

Saldrá de este puerto el día 8 de Junio, el hermoso vapor

PARAGUAY

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HARDISSON HERMANOS

Música, Instrumentos, Pianos, Armonios de Juan Ayne.
Fernando VII, 33.—Barcelona

LA HOJA DE PARRA
CERVEZA AMERICANA MILWAUKEE DE PABST BREWING & CO.

Esta riquísima cerveza, sin rival en estas islas á pesar de la competencia y de las imitaciones introducidas, y que tanta aceptación tiene, acaba de recibirse y se halla de venta en el establecimiento de D. Juan Ojeda, Botton de Rosa, núm. 3.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLER LAS CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Santa Cruz de Tenerife, Rodriguez Núñez Castillo, 32 y 34.

POSITIVAS VENTAJAS
DE LA EMULSION DE SCOTT
ACEITE de BACALAO y SUS SIMILARES.
Sobre toda clase de
La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es
AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE.
Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.
Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos
ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la EMULSION DE SCOTT.
ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Unico representante para el Archipiélago de Canarias JUAN E. CERMEÑO, S. Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

VERDADERO PURGANTE LE ROY
Líquido y en Pildoras
Los purgantes LE ROY se emplean con el mejor éxito en el tratamiento de las afecciones agudas y crónicas y sobre todo en las enfermedades epidémicas: Peste, Fiebre amarilla, Vómito negro, Cólera, Tifus, etc., en las cuales se altera la sangre tan rápidamente que los medicamentos ordinarios son las más de las veces ineficaces.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en los rótulos la firma Le Roy que se ve aquí.
Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY
51, RUE DE SEINE, PARIS

Farmacia de Rodriguez Núñez, Castillo 32 y 34

Servicio de coches PARA EL SUR

Todos los días á las 2 de la tarde saldrá de esta Ciudad un coche—además del que conduce la correspondencia, que lo hará á la hora acostumbrada,—los que llevarán pasajeros de esta Capital hasta Güimar, así como para los pueblos inmediatamente de Güimar para esta Ciudad á las 4 y á las 6 de la mañana.
Precios de pasaje para Candelaria, Arfo y Güimar 5 Ron. Para los demás pueblos del tránsito será proporcional.
Despacho de billetes: En esta Capital, en el Establecimiento de D. Domingo Sosa.—En Güimar, en los Establecimientos de D. Roberto Díaz Bello y D. Isidro Reyes.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED
Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

RUAHINE

de 2.500 toneladas. Saldrá con dicho destino, el 28 de Mayo. Admite carga solamente. Tiene hueco para 15 toneladas de carga. Este vapor ofrece especiales ventajas para llevar frutos, teniendo un lugar espacioso sobre cubierta donde recibe ventilación durante todo el viaje pero resguardado de la intemperie.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED
PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON

El magnifico vapor, de rápida marcha,

TROJAN

deberá llegar á este puerto el 26 de Mayo. Admite 18 pasajeros de 1.ª y 6 de 2.ª. No tiene hueco para carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
VAPORES PAQUETES INGLESSES

Para la Madera y Liverpool. Se espera del 24 al 25 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

LOANDA

Admite pasajeros. No tiene hueco para carga.
Agentes, Compañía de Vapores Interinsulares Marina n.º 11

Shaw Savill and Albion Company, Limited
VAPORES CORREOS INGLESSES

Para Plymouth y Londres. El grandioso vapor de rápida marcha,

TAINUI

Saldrá de este puerto para el punto indicado el 26 de Mayo. Tiene hueco para 30 toneladas de carga. Para más informes, ocurrirse á sus Agentes HAMILTON Y COMPAÑIA.

PARA MÉDICOS Y ENFERMOS LA MEDICINA POPULAR

POR EL DR. AUDET.
SINTESIS DE LOS ÚLTIMOS DESCUBRIMIENTOS DE LAS CIENCIAS MÉDICAS REVELACIÓN A LOS PROFANOS DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA TRATADO PRACTICO DE LOS PADECIMIENTOS CRÓNICOS: SU DOCTRINA, CONCEPTO, EVOLUCIONES Y TRATAMIENTOS HIGIÉNICO Y FARMACOLÓGICO

Comprende Enfermedades nerviosas, idem del pecho, idem del corazón, idem del aparato genital, idem del aparato digestivo, idem de la piel, idem de los sentidos, idem del hígado, y el reumatismo, obesidad, gota, diabetes y sífilis.

FRENOLOGIA, HIPNOTISMO Y MAGNETISMO

Resuelve las consultas sobre los afectos siguientes: Alopecia (caída del pelo); Aneurismas; Anginas; Asma; Anquilosis (articulaciones); Amenorrea; Amacrosia (enfermedades de los ojos); Apoplejia (trastorno preventivo); Ascitis (hidropesía) Bronquitis; Bocio; Blemorragia; Blemorrea y Bubones (venéreo); Caries; Cálculos; Calenturas; Cáncer; Caricie; Catalepsia (magnetismo animal); Cataratas; Chaneros (llaga venérea); Cianosis; Cútica; Clorosis; Cólera; Conjuntivitis (ojos); Constipación; Cara (neuralgias); Cefalalgia (dolor de cabeza); Carúnculo; Convulsiones; Coque; Criza; Crup; Diabetes; Diarrea; Difteria; Dentiación; Dismenorrea (menstruación difícil y dolorosa); Dispepsias; Edeema; Eizema (piel); Escrófulas; Esterilidad; Frenología (enfermedades mentales); Garganta (sus males); Hemoptisis y Hemorragias; Hernias; Herpes; Hidropesía; Hipocóndria; Histerismo; Impotencia; Ictericia; Impetigo (piel); Intestinos (sus perturbaciones); Infancia (sus padecimientos); Laringe (sus afecciones); Médula espinal (sus afecciones); Matriz (sus males); Nervios (sus afecciones); Neuralgias diversas; Oftalmias (enfermedades de los ojos); Orina (sus males); Oído (sus dolencias); Operaciones; Obesidad (gordura); Opilación; Ozena (fetidez de aliento); Parálisis; Pérdidas seminales; Pecho (sus enfermedades); Piel (sus enfermedades); Reumatismo; Riñones (sus males); Sarna; Sífilis; Sordera; Tartamudez; Tíria; Tenia; Tisis; Thenia (lombriz solitaria); Útero; Vagina; Vejiga; Vulva; Zumbido de oídos; Zona (piel).

OBRA SIN IGUAL CLARA, CONCISA Y PROVECHOSA APARECERÁ

á primeros de Marzo de 1893 Su precio únicamente 5 pesetas.

Los pedidos se harán á esta Administración, acompañando su importe, más 60 céntimos de peseta para el certificado, cuando haya que remitir el libro; fuera de la ciudad.